



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 08 de enero de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 000446-2020-P-CSJHA/PJ del 29 de diciembre del 2020.
- Resolución Administrativa N° 008-2021-P-CSJHA/PJ del 04 de enero del 2021.
- Oficio N° 000006-2021-GAD-CSJHA/PJ (EXP N° 000134-2021) del 06 de enero del 2021.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial y por tanto debe cumplir y hacer cumplir las normas emanadas por el superior jerárquico a fin de lograr la optimización de la administración de justicia.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 000446-2020-P-CSJHA/PJ del 29 de diciembre del 2020, se conformó la Comisión del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de Propiedad, Planta y Equipo 2020, de la Corte Superior de Justicia de Huaura, conformados de la siguiente manera:

TITULARES:	
LUIS FRANCISCO LOAYZA VILLAR Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Presidente
LILY ZEGARRA HUAYANAY Coordinadora de Logística	Integrante
MARIA SANCHEZ CUZCANO Coordinadora de Contabilidad	Integrante
ROBERTO PAREDES AGUIRRE Responsable de Informática	Integrante
MARTHA ISABEL DELGADO ALEMAN Responsable de Control Patrimonial	Facilitadora (Secretaria de la Comisión)

SUPLENTE:	
KELVIN VALVERDE ZEVALLOS Coordinador de Recursos Humanos	Presidente
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES Asistente de Logística	Integrante
ARACELY CONTRINA ROMERO Asistente de Contabilidad	Integrante
JOSE VILLANUEVA DE LOS SANTOS Asistente de Informática	Integrante
JAIRO ZELADA TRUJILLO Asistente de Logística	Facilitador





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

TERCERO.- Con Resolución Administrativa N° 008-2021-P-CSJHA/PJ del 04 de enero del 2021, se por concluida al 03 de enero del 2021, la designación de la Mg. Lily Beatriz Zegarra Huayanay al cargo de confianza de Coordinadora de Logística y se designa a partir del 04 de enero del 2021, al Ing. Marcos Enrique Velásquez Magallanes, como Coordinador de Logística de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

CUARTO.- En ese sentido, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura a través del Oficio N° 000006-2021-GAD-CSJHA/PJ (EXP N° 000134-2021), propone la modificación de la Resolución Administrativa N° 000446-2020-P-CSJHA/PJ¹, ello en virtud de la designación del Ing. Marco Enrique Velásquez Magallanes como Coordinador de Logística y del Ing. Carlos Alberto Calderón Barreto, como responsable del Área de Informática².

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)³, 3)⁴ y 9)⁵ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁶

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de Propiedad, Planta y Equipo 2020 de la Corte Superior de Justicia de Huaura, la cual estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:	
LUIS FRANCISCO LOAYZA VILLAR Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Presidente
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES Coordinador de Logística	Integrante

¹ Que conforma la Comisión del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de Propiedad, Planta y Equipo 2020 de la Corte Superior de Justicia de Huaura

² Memorandum N° 001-2021-GAD-CSJHA/PJ

³ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

⁴ "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

⁵ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁶ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

MARIA SANCHEZ CUZCANO Coordinadora de Contabilidad	Integrante
CARLOS ALBERTO CALDERON BARRETO Responsable de Informática	Integrante
MARTHA ISABEL DELGADO ALEMAN Responsable de Control Patrimonial	Facilitadora (Secretaria de la Comisión)

SUPLENTES:	
KELVIN VALVERDE ZEVALLOS Coordinador de Recursos Humanos	Presidente
KATHERINE MAGALI MANRIQUE LEIVA Asistente de Logística	Integrante
ARACELY CONTRINA ROMERO Asistente de Contabilidad	Integrante
JOSE VILLANUEVA DE LOS SANTOS Asistente de Informática	Integrante
JAIRO ZELADA TRUJILLO Asistente de Logística	Facilitador

ARTÍCULO SEGUNDO: REITERAR que la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de Propiedad Planta y Equipo (PEE) 2020 de la Corte Superior de Justicia de Huaura, deberá cumplir con las funciones y responsabilidades señaladas en el Reglamento de la Ley N° 291515, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por Decreto Supremo N° 007-2020-VIVIENDA, Directiva N° 001-2015/SBN denominada “ Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estales” que regula los procedimientos para la Toma de Inventario Físico y Decreto Legislativo N° 1439 - Sistema Nacional de Abastecimiento.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, Sub Gerencia de Control Patrimonial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Logística, integrantes de la Comisión y quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

